

## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DELCUSCO.-**

En la sala virtual de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, siendo las diez horas del día 30 de diciembre de 2020, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad con el siguiente orden del día: APROBACION DE LA CARGA ACADEMICA Y RATIFICACIÓN DE DOCENTES, contando con la presencia y quórum Reglamentario, presidido por el Señor Decano de la Facultad Dr. Leonardo Chile Letona, con la asistencia virtual del DR. FREDDI ORLANDO YANQUE MARTORELL, MGT.FELIX GONZALO GONZALES SURCO, DRA. MARCELINA ARREDONDO HUAMAN, DR. JUAN DE LA CRUZ BEDOYA MENDOZA, DR. EDWARDS JESUS AGUIRRE ESPINOZA, DRA. JUSTINA MAYORGA CONTRERAS, MGT. JOSE DARIO SALAZAR BRAGAGNINI, DR. HERNAN MARTIN CARI MAMANI y la estudiante : LIZ NAIDA CASAS BELLIDO.----- El Dr. Leonardo Chile Letona, Decano de la Facultad, señala que se ha convocado a la presente reunión para la aprobación de la Carga Académica del semestre 2020-II de los Departamentos y Escuelas de la Facultad, Aprobación del *Expediente de Ratificación de la Dra, RUTH ALEJA MIRANDA VILLENA*, así como la aprobación de los Expedientes de Ratificación de los siguientes docentes: Expediente No. 281179 del DR. COSME WILBERT MEDINA SALAS, Expediente No. 281018 de la DRA. MARIA DEL PILAR BENAVENTE GARCIA y Expediente No. 288255 de LA DRA. LIDA VICTORIA CUARESMA SANCHEZ.-----El señor Decano pone a consideración la aprobación de la Carga Académica de los Departamentos Académicos de Educación, Lingüística y Ciencias de la Comunicación y de las Escuelas Profesionales de Educación Filial Canas y Filial Espinar, informando que las mismas deben ser aprobadas por el Consejo de Facultad, con la finalidad de elevar al Vice Rectorado Académico para su Sustentación ante la Comisión Académica Permanente del Consejo Universitario, de acuerdo al cronograma establecido. Lo cual es aprobado por unanimidad, debiéndose disponer se emitan las resoluciones correspondientes para ser remitidas al Vice Rectorado Académico.

Acto seguido se pone en consideración el Expediente de Ratificación de la Dra, RUTH ALEJA MIRANDA VILLENA, que ha sido devuelto mediante PROVEIDO NRO. SG-004-2020-UNSAAC-VIRTUAL, en fecha 19 de noviembre de 2020, por acuerdo del Consejo Universitario, a efecto de que se revise la Ficha de Calificación para Ratificación de la recurrente y se defina la calificación de los estudiantes; asimismo, se corrija el error en la fecha a partir de la cual debe surtir efectos la ratificación, en tanto la Resolución CF-N°-045-2020-FEDyCsC-UNSAAC, emitida por el Consejo de Facultad refiere a partir del 13 de noviembre de 2019 y por el término de siete ( 07) años, y en la Opinión Legal del Asesor Legal del Vicerrectorado Académico se señala que de acuerdo al Informe N° DIGA/UTH-AEP-3043-UNSAAC, el vencimiento del periodo de siete (07) años de la última ratificación, comprendió el periodo del 13 de diciembre de 2012 al 13 de diciembre de 2018. Documento que fue derivado a la Mg. Roxssana Elvira Arredondo García Directora(e) del Departamento Académico de Lingüística, quien a su vez remitió a la Mg. Carmen Irma Samanez Paz,

Presidenta de la Comisión de Ratificación Docente del Departamento Académico de Lingüística, para su Informe correspondiente. Dicha Comisión de Seguimiento Académico de Docentes del Departamento Académico de Lingüística emitió el Informe N°04-2020-PCSAD-DAL-UNSAAC, para luego dar a conocer a la Junta de Docentes Ordinarios del Departamento Académico de Lingüística para el análisis y aprobación de dicho Informe, adjuntando a dicho informe veinte y uno (21) documentos que conforman el expediente, además el acta correspondiente de sesión extraordinaria de la Junta de Docentes Ordinarios. **Dando a conocer que se RATIFICAN en todos sus extremos la calificación y el puntaje de 93.91 obtenido por la Dra, RUTH ALEJA MIRANDA VILLENA**, dado en el Informe emitido por la Comisión en fecha 05 de febrero de 2020, lo cual fue aprobado en Junta de Profesores de fecha 11 de febrero de 2020. -----El Consejo de Facultad tomó conocimiento de los actuados, Ratificandose en la calificación y el puntaje de 93.91 obtenido por la Dra, RUTH ALEJA MIRANDA VILLENA, acordando por unanimidad, que dicha documentación sea remitida a la Secretaría General de la UNSAAC, para que sea puesta a consideración del Consejo Universitario, en atención a lo solicitado en el PROVEIDO NRO. SG-004-2020-UNSAAC-VIRTUAL, en fecha 19 de noviembre de 2020.-----

-----  
Seguidamente, el señor Decano pone a consideración del Consejo de Facultad el **Expediente de Ratificación Nro. 281179 del DR. COSME WILBERT MEDINA SALAS** y señala que ha recibido el INFORME Nro. 001- 2020 – CSA –D.A.CC- UNSAAC de fecha 11 de diciembre de 2020, remitido por la Comisión de Seguimiento Académico del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación y el Oficio N°- 125-DACC-UNSAAC-, de fecha de 16 de diciembre de 2020, remitido por el Mg. Efraín Gregorio Cáceres Chalco Director (e) del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, comunicando los resultados de calificación de parte de la Comisión de Seguimiento Académico de dicho Departamento Académico, sobre la **Ratificación del DR. COSME WILBERT MEDINA SALAS, en la categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación;** informe que ha sido puesto a consideración de la Junta de Profesores en fecha 15 de diciembre de 2020, para luego ser elevado a consideración del Consejo de Facultad; seguidamente se dio lectura al Acta de fecha 11 de diciembre de 2020, de la Comisión de Seguimiento Académico, que le da un **calificativo de NOVENTA Y TRES Y 96/100 (93.96) puntos**, igualmente se dio lectura al Acta de Sesión Extraordinaria de Junta de Profesores de fecha 15 de diciembre de 2020, que aprueba la **ratificación por unanimidad del DR. COSME WILBERT MEDINA SALAS, en la categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación; a partir del 11 de diciembre de 2020, por el termino de siete (07) años;** el Señor Decano pone a consideración del Consejo de Facultad la evaluación realizada por la Comisión de seguimiento Académico y el acuerdo de la Junta de Profesores, el que es aprobado por Unanimidad; dejando constancia que el referido docente obtuvo el calificativo de **NOVENTA Y TRES Y 96/100 (93.96) puntos.**-----

-----Expediente de Ratificación No. 281018 de la **DRA. MARIA DEL PILAR BENAVENTE GARCIA** y señala que ha recibido el INFORME Nro. 003- 2020 – CSA –D.A.CC- UNSAAC de fecha 11 de diciembre de 2020, remitido por la Comisión de Seguimiento Académico del Departamento Académico de Ciencias de la

Comunicación y el Oficio N°- 125-DACC-UNSAAC-, de fecha de 16 de diciembre de 2020, remitido por el Mg. Efraín Gregorio Cáceres Chalco, Director (e) del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, comunicando los resultados de calificación de parte de la Comisión de Seguimiento Académico de dicho Departamento Académico, sobre la **Ratificación de la DRA. MARIA DEL PILAR BENAVENTE GARCIA, en la categoría de Profesora Principal a Tiempo Completo del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación;** informe que ha sido puesto a consideración de la Junta de Profesores en fecha 15 de diciembre de 2020, para luego ser elevado a consideración del Consejo de Facultad; seguidamente se dio lectura al Acta de fecha 11 de diciembre de 2020, de la Comisión de Seguimiento Académico, que le da un **calificativo de NOVENTA Y TRES Y 23/100 (93.23) puntos**, igualmente se dio lectura al Acta de Sesión Extraordinaria de Junta de Profesores de fecha 15 de diciembre de 2020, que aprueba la **ratificación por unanimidad de la DRA. MARIA DEL PILAR BENAVENTE GARCIA, en la categoría de Profesora Principal a Tiempo Completo del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación; a partir del 11 de diciembre de 2020, por el termino de siete (07) años;** el Señor Decano pone a consideración del Consejo de Facultad la evaluación realizada por la Comisión de seguimiento Académico y el acuerdo de la Junta de Profesores, el que es aprobado por Unanimidad; dejando constancia que la referida docente obtuvo el calificativo de **NOVENTA Y TRES Y 93/100 (93.93) puntos.**-----

-----Expediente de Ratificación No. 288255 de la **DRA. LIDA VICTORIA CUARESMA SANCHEZ** y señala que ha recibido el INFORME Nro. 002- 2020 – CSA – D.A.CC- UNSAAC de fecha 11 de diciembre de 2020, remitido por la Comisión de Seguimiento Académico del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación y el Oficio N°- 125-DACC-UNSAAC-, de fecha de 16 de diciembre de 2020, remitido por el Mg. Efraín Gregorio Cáceres Chalco Director (e) del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, comunicando los resultados de calificación de parte de la Comisión de Seguimiento Académico de dicho Departamento Académico, sobre la **Ratificación de la DRA. LIDA VICTORIA CUARESMA SANCHEZ, en la categoría de Profesora Principal a Tiempo Parcial de 10 horas del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación;** informe que ha sido puesto a consideración de la Junta de Profesores en fecha 15 de diciembre de 2020, para luego ser elevado a consideración del Consejo de Facultad; seguidamente se dio lectura al Acta de fecha 11 de diciembre de 2020, de la Comisión de Seguimiento Académico, que le da un **calificativo de OCHENTA Y SEIS Y 66/100 (86.66) puntos**, igualmente se dio lectura al Acta de Sesión Extraordinaria de Junta de Profesores de fecha 15 de diciembre de 2020, que aprueba la **ratificación por unanimidad de la DRA. LIDA VICTORIA CUARESMA SANCHEZ, en la categoría de Profesora Principal a Tiempo Parcial de 10 horas del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación; a partir del 11 de diciembre de 2020, por el termino de siete (07) años;** el Señor Decano pone a consideración del Consejo de Facultad la evaluación realizada por la Comisión de seguimiento Académico y el acuerdo de la Junta de Profesores, el que es aprobado por Unanimidad; dejando constancia que la referida docente obtuvo el calificativo de **OCHENTA Y SEIS Y 66/100 (86.66) Puntos.**-----

Sin otro punto a tratar, y disponiéndose la emisión de las Resoluciones correspondientes y el trámite respectivo al Vice Rectorado Académico, se concluye la Sesión convocada para la fecha a las 11.45 horas en fe del cual firman.



**PROFESORES PRINCIPALES - MIEMBROS TITULARES :**

FREDDI ORLANDO YANQUE MARTORELL -----  
FELIX GONZALO GONZALES SURCO -----  
MARCELINA ARREDONDO HUAMAN -----  
JUAN DE LA CRUZ BEDOYA MENDOZA -----

**PROFESORES PRINCIPALES - ACCESITARIOS:**

LIDA VICTORIA CUARESMA SANCHEZ -----

**PROFESORES ASOCIADOS - TITULARES:**

EDWARDS JESUS AGUIRRE ESPINOZA -----  
JUSTINA MAYORGA CONTRERAS -----  
JOSE DARIO SALAZAR BRAGAGNINI -----

**PROFESORES AUXILIARES- TITULARES:**

HERNAN MARTIN CARI MAMANI -----

**ESTUDIANTES TITULARES**

LIZ NAIDA CASAS BELLIDO

## **UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

### **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

#### **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO. -**

En la sala virtual de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, siendo las catorce horas del día lunes 28 de diciembre del año Dos mil veinte, se da inicio a la Sesión extraordinaria de Consejo de Facultad presidida por el Sr. Decano Dr. Leonardo Chile Letona con la asistencia de los señores consejeros:, Dr.Freddi Orlando Yanque Martorell; Marcelina Arredondo Huaman; Felix Gonzalo Gonzales Surco, Dr. Edwards Jesús Aguirre Espinoza; Dra. Justina Mayorga Contreras; Mgt. José Darío Salazar Bragagnini; y los estudiantes Liz Naida Casas Bellido, Maribel Bellido Cruz, Cheri Patricia Medina Perez y Alex Saya Muelle.- **El Decano Dr. LEONARDO CHILE LETONA** previo saludo y establecido el quórum de Reglamento da inicio a la Sesión extraordinaria convocada para la fecha, con el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

**DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DEL CONCURSO, ESTABLECER RANKING EN ATENCION AL RESULTADO DE EVALUACIÓN DE MERITOS Y APROBARLO PARA SU REMISION A CAPCU (CONCURSO PÚBLICO PARA ACCEDER A FUNCION DOCENTE UNIVERSITARIA COMO CONTRATADO EN LA UNSAAC, RESOLUCIÓN CU-399-2020-UNSAAC).**

El Señor Decano informa que de acuerdo al Cronograma del CONCURSO PÚBLICO PARA ACCEDER A FUNCION DOCENTE UNIVERSITARIA COMO CONTRATADO EN LA UNSAAC, aprobado mediante RESOLUCIÓN CU-399-2020-UNSAAC, se ha convocado a la presente sesión del Consejo de Facultad, para procederse a establecer el RANKING EN ATENCION AL RESULTADO DE EVALUACIÓN DE MERITOS.

El Consejo de Facultad toma conocimiento de los Resultados de la Calificación de Méritos, procediendo luego a establecer el RANKING correspondiente, para proceder a su aprobación y luego ser remitido a la CAPCU, de acuerdo al cronograma del Concurso.

Se lleva a cabo la votación del cuadro de Ranking remitida por la Comisión del DEPARTAMENTO ACADEMICO DE EDUCACION, el mismo que es aprobado por unanimidad, acordando que se proceda con el trámite correspondiente.

En el Caso del DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, se declaran desiertas las plazas.

El Señor Decano dispone elevar dicho acuerdo a la Comisión Académica Permanente del Consejo Universitario, de conformidad al Cronograma.

No habiendo más asuntos que tratar se concluye esta sesión Extraordinaria siendo las quince horas, agradeciendo el Señor Decano a los señores consejeros por su participación en la Sesión del Consejo de Facultad, en fe de lo cual firman.

**PROFESORES PRINCIPALES - MIEMBROS TITULARES :**

FREDDI ORLANDO YANQUE MARTORELL -----

MARCELINA ARREDONDO HUAMAN -----

JUAN DE LA CRUZ BEDOYA MENDOZA -----

**PROFESORES PRINCIPALES - ACCESITARIOS:**

LIDA VICTORIA CUARESMA SANCHEZ -----

**PROFESORES ASOCIADOS - TITULARES:**

EDWARDS JESUS AGUIRRE ESPINOZA -----

JUSTINA MAYORGA CONTRERAS -----

JOSE DARIO SALAZAR BRAGAGNINI -----

**PROFESORES AUXILIARES- TITULARES:**

HERNAN MARTIN CARI MAMANI -----

**ESTUDIANTES TITULARES**

LIZ NAIDA CASAS BELLIDO -----

MARIBEL BELLIDO CRUZ -----

**ESTUDIANTES ACCESITARIOS**

ALEX SAYA MUELLE -----

# **UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

## **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

### **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO. -**

En la sala virtual de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, siendo las nueve de la mañana del día jueves 17 de diciembre del año Dos mil veinte, se da inicio a la Sesión extraordinaria de Consejo de Facultad presidida por el Sr. Decano Dr. Leonardo Chile Letona con la asistencia de los señores consejeros:, Dr.Freddi Orlando Yanque Martorell; Marcelina Arredondo Huaman; Dr. Juan De La Cruz Bedoya Mendoza; Dra. Lida Victoria Cuaresma Sanchez, Dr. Edwards Jesús Aguirre Espinoza; Dra. Justina Mayorga Contreras; Mgt. José Darío Salazar Bragagnini; Dr. Hernán Martín Cari Mamani, y los estudiantes : Liz Naida Casas Bellido, Maribel Bellido Cruz, Alex Saya Muelle.- **El Decano Dr. LEONARDO CHILE LETONA** previo saludo y establecido el quórum de Reglamento da inicio a la Sesión extraordinaria convocada para la fecha, con el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. NOMBRAMIENTO DE COMISIONES PARA DECLARAR APTOS Y EVALUACIÓN DE MÉRITOS PARA CONCURSO PÚBLICO PARA ACCEDER A FUNCION DOCENTE UNIVERSITARIA COMO CONTRATADO EN LA UNSAAC, RESOLUCIÓN CU-399-2020-UNSAAC
1. El Señor Decano informa que de acuerdo al Cronograma del CONCURSO PÚBLICO PARA ACCEDER A FUNCION DOCENTE UNIVERSITARIA COMO CONTRATADO EN LA UNSAAC, aprobado mediante RESOLUCIÓN CU-399-2020-UNSAAC, se ha convocado a la presente sesión del Consejo de Facultad, para procederse al nombramiento de las Comisiones para declarar aptos y evaluación de méritos

El Consejo de Facultad procede a conformar las Comisiones encargadas de declarar aptos en la fecha prevista en el cronograma así como realizar la evaluación de méritos de los postulantes declarados aptos de los Departamentos Académicos de Educación y Ciencias de la Comunicación, conforme lo previsto en el Reglamento, procediéndose al sorteo correspondiente, quedando integradas las comisiones, conforme se detalla a continuación:

#### **DEPARTAMENTO ACADEMICO DE EDUCACION**

##### **PRESIDENTE**

DR. HUGO ASUNCIÓN ALTAMIRANO VEGA

DOCENTE PRINCIPAL

##### **INTEGRANTES**

DR. GREGORIO CORNEJO VERGARA

DOCENTE PRINCIPAL

DR. EDWARDS JESUS AGUIRRE ESPINOZA

DOCENTE ASOCIADO

DR. ANGEL ZENON CHOCCECHANCA CUADRO

ACCESITARIO

ESTUD. LIZ NAIDA CASAS BELLIDO

ESTUDIANTE

**DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**PRESIDENTE**

DRA. GLADYS GEORGINA CONCHA FLORES

DOCENTE PRINCIPAL

**INTEGRANTES**

DRA. MARIA DEL PILAR BENAVENTE GARCIA

DOCENTE PRINCIPAL

DRA. FLORA VIRGINIA GONZALES PARI

DOCENTE ASOCIADA

DR. GABINO ALBERTO GARCIA CAMPANA

ACCESITARIO

ESTUD. CHERI PATRICIA MEDINA PEREZ

ESTUDIANTE

Quienes deberán actuar con sujeción al Reglamento y conforme al Cronograma de Concurso.

El Señor Decano deberá disponer la emisión de la Resolución correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se concluye esta sesión extraordinaria siendo las nueve y veinticinco horas de la mañana, agradeciendo el Señor Decano a los señores consejeros por su participación en la Sesión del Consejo de Facultad, en fe de lo cual firman.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS  
FACULTAD DE CIENCIAS EDUCATIVAS Y DE LA COMUNICACIÓN

DR. LEONARDO CHILE LETONA  
DECANO

**PROFESORES PRINCIPALES - MIEMBROS TITULARES :**

FREDDI ORLANDO YANQUE MARTORELL

-----

MARCELINA ARREDONDO HUAMAN

-----

JUAN DE LA CRUZ BEDOYA MENDOZA

-----

**PROFESORES PRINCIPALES - ACCESITARIOS:**

LIDA VICTORIA CUARESMA SANCHEZ

-----

**PROFESORES ASOCIADOS - TITULARES:**

EDWARDS JESUS AGUIRRE ESPINOZA

-----

JUSTINA MAYORGA CONTRERAS

-----

JOSE DARIO SALAZAR BRAGAGNINI

-----

**PROFESORES AUXILIARES- TITULARES:**

HERNAN MARTIN CARI MAMANI

-----



**ESTUDIANTES TITULARES**

LIZ NAIDA CASAS BELLIDO

-----

MARIBEL BELLIDO CRUZ

-----

**ESTUDIANTES ACCESITARIOS**

ALEX SAYA MUELLE

-----

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

### FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

#### **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO. -**

En la sala virtual de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, siendo las nueve y treinta de la mañana del día jueves 17 de diciembre del año Dos mil veinte, se da inicio a la Sesión ordinaria de Consejo de Facultad presidida por el Sr. Decano Dr. Leonardo Chile Letona con la asistencia de los señores consejeros: Dr. Freddi Orlando Yanque Martorell; Marcelina Arredondo Huaman; Dr. Juan De La Cruz Bedoya Mendoza; Dra. Lida Victoria Cuaresma Sanchez, Dr. Edwards Jesús Aguirre Espinoza; Dra. Justina Mayorga Contreras; Mgt. José Darío Salazar Bragagnini; Dr. Hernán Martín Cari Mamani, y los estudiantes : Liz Naida Casas Bellido, Maribel Bellido Cruz, Alex Saya Muelle.- **El Decano Dr. LEONARDO CHILE LETONA** previo saludo y establecido el quórum de Reglamento da inicio a la Sesión ordinaria convocada para la fecha, con el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. INFORME Y ACTUADOS SOBRE EL CASO DE RATIFICACIÓN DRA. RUTH ALEJA MIRANDA VILLENA.
2. Otros.

1. El Señor Decano informa que el Expediente de Ratificación de la Dra, RUTH ALEJA MIRANDA VILLENA, ha sido devuelto por el Consejo Universitario, al observar el Dictamen Legal del Asesor Fernando Caparó Calderón, informando los pormenores de dicho dictamen y cual fue el acuerdo del Consejo Universitario, solicitando los consejeros que les sea entregado todo el expediente a cada uno de ellos para su análisis y revisión en lo que corresponde a las calificaciones de estudiantes y de labor docente, a fin de tomar un acuerdo en el siguiente Consejo de Facultad, que debe ser convocado para la semana entrante, lo cual fue aprobado por Unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar se concluye esta sesión ordinaria siendo las diez horas de la mañana, agradeciendo el Señor Decano a los señores consejeros por su participación en la Sesión del Consejo de Facultad, en fe de lo cual firman.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
DR. LEONARDO CHILE LETONA  
DECANO

**PROFESORES PRINCIPALES - MIEMBROS TITULARES :**

FREDDI ORLANDO YANQUE MARTORELL -----

MARCELINA ARREDONDO HUAMAN -----

JUAN DE LA CRUZ BEDOYA MENDOZA -----

**PROFESORES PRINCIPALES - ACCESITARIOS:**

LIDA VICTORIA CUARESMA SANCHEZ -----

**PROFESORES ASOCIADOS - TITULARES:**

EDWARDS JESUS AGUIRRE ESPINOZA -----

JUSTINA MAYORGA CONTRERAS -----

JOSE DARIO SALAZAR BRAGAGNINI -----

**PROFESORES AUXILIARES- TITULARES:**

HERNAN MARTIN CARI MAMANI -----

**ESTUDIANTES TITULARES**

LIZ NAIDA CASAS BELLIDO -----

MARIBEL BELLIDO CRUZ -----

**ESTUDIANTES ACCESITARIOS**

ALEX SAYA MUELLE -----

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO. -**

En la sala virtual de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, siendo las diez de la mañana del día jueves 12 de noviembre del año Dos mil veinte, se da inicio a la Sesión ordinaria de Consejo de Facultad presidida por el Sr. Decano Dr. Leonardo Chile Letona con la asistencia de los señores consejeros:, Dr.Freddi Orlando Yanque Martorell, Félix Gonzalo Gonzales Surco; Marcelina Arredondo Huaman; Dr. Juan De La Cruz Bedoya Mendoza; Dr. Edwards Jesús Aguirre Espinoza; Dra. Justina Mayorga Contreras; Mgt. José Darío Salazar Bragagnini; Dr. Hernán Martín Cari Mamani.-----**El Decano Dr. LEONARDO CHILE LETONA** previo saludo y establecido el quórum de Reglamento da inicio a la Sesión ordinaria convocada para la fecha, con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Informe de elección de Directora de la I.E.Mx. Fortunato L. Herrera
2. Aprobación de la Virtualización de Asignaturas Semestre 2020-II, de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.
3. Otros.

**INFORMES:**

El Señor Decano hace los siguientes Informes:

Da cuenta al Consejo de Facultad, que mediante Resolución N° 1915-2020-FEDyCs.C., se nombra a la Dra. LUZ MARIA CAHUANA FERNANDEZ, como Directora de la Institución Educativa Mixta. Fortunato L. Herrera.

**PEDIDOS :**

El Señor Decano solicitó:

Que votaran para autorizar el Concurso público de plazas jerárquicas y de profesores de prácticas por horas para el año 2021.

**AGENDA:**

Aprobación de la Virtualización de Asignaturas Semestre 2020-II, de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.

2. Se llevó a votación el pedido para autorizar el Concurso público de plazas jerárquicas y de profesores de prácticas por horas para el año 2021, lo cual fue aprobado por unanimidad.
3. Así mismo se llevó a votación Aprobación de la Virtualización de Asignaturas Semestre 2020-II, de las Escuelas Profesionales pertenecientes a la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, lo cual también fue aprobado por Unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar se concluye esta sesión ordinaria siendo las once horas de la mañana, agradeciendo el Señor Decano a los señores consejeros por su participación en la Sesión del Consejo de Facultad, en fe de lo cual firman.



**PROFESORES PRINCIPALES - MIEMBROS TITULARES :**

FREDDI ORLANDO YANQUE MARTORELL -----

FELIX GONZALO GONZALES SURCO -----

MARCELINA ARREDONDO HUAMAN -----

JUAN DE LA CRUZ BEDOYA MENDOZA -----

**PROFESORES ASOCIADOS - TITULARES:**

EDWARDS JESUS AGUIRRE ESPINOZA -----

JUSTINA MAYORGA CONTRERAS -----

JOSE DARIO SALAZAR BRAGAGNINI -----

**PROFESORES AUXILIARES- TITULARES:**

HERNAN MARTIN CARI MAMANI -----